

Curso Académico: 2021/22

68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se imparten 15 horas de clases magistrales, 15 horas de clases prácticas y 30 horas de trabajos dirigidos. Las/los estudiantes tendrán que realizar 90 horas de trabajo propio y evaluaciones. Con estas clases se pretende conseguir profundizar sobre temas de empleabilidad. Aprender las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral. Trabajar sobre la situación de las inmigrantes y descubrir los nuevos yacimientos de empleo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro". Los Objetivos relacionados con esta asignatura son 5. Igualdad de Género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte de la especialidad de Género y Trabajo. Se imparte en el segundo semestre. El cursar la asignatura les permitirá reflexionar sobre la situación actual de la mujer y sus efectos sociales y económicos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Haber superado la asignatura "Igualdad y no discriminación como principios jurídicos". Es recomendable tener conocimiento de algunos aspectos relacionados con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social como las modalidades contractuales o el despido

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el alumnado será más competente para...

CG2 - Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género

CG4 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CE01 - Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos,

políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género

CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros

CE03 - Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación

CE04 - Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.

CE06 - Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y Habilidades precisas del estudio

CE07 - Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación

CE11 - Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz

CE14 - Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos

2.2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina y la dependencia social.
- Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral.
- Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género.
- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La importancia se centra en el trabajo de las mujeres, la trayectoria laboral, el descubrir los nuevos yacimientos de empleo para evitar la dependencia social y descubrir la situación de las marginación y exclusión femenina en el trabajo, siempre aportando una perspectiva de género que permita facilitar las herramientas para luchar por la igualdad en el trabajo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

La evaluación continua

La evaluación se realizará por **áreas de conocimiento** intervinientes en las mismas, **haciendo posteriormente una media global**.

El profesorado de cada una de las áreas intervinientes podrá solicitar a los estudiantes una prueba en clase, -sea esta clase presencial o por videoconferencia- para conocer la adquisición de conocimientos, o bien un trabajo a entregar en fecha solicitada (resumen de lo explicado, reseña, comentario de lectura ...).

Los trabajos podrán ser individuales o en pequeño grupo

Las personas que hayan asistido a las diversas sesiones programadas (en la Facultad o por videoconferencia) obtendrán la calificación final en función del trabajo realizado. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará el resumen, comentario, lectura o similar que suplirá esa ausencia si lo considera conveniente.

La calificación numérica máxima será de 10 puntos.

La evaluación global

Las personas que no asistan a las sesiones (presenciales y por videoconferencia) realizarán al final de este módulo la prueba que se les indique, que podrá comprender resúmenes de artículos, realización de trabajos personales y prueba de evaluación en sentido estricto.

Segunda convocatoria.

Las personas que se presenten en segunda convocatoria deberán proceder de la misma manera que para la prueba global de evaluación de la primera convocatoria

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en la siguiente distribución de los créditos:

Derecho del Trabajo y la S.S:	2	créditos	(33,33%)
Trabajo Social:	1,5	créditos	(25%)
Sociología:	0,5	créditos	(8,33%)
Historia e Instituciones Económicas:	2	créditos	(33,33%)

Las actividades se dividen en:

-Las sesiones teórico expositivas.

-Las sesiones de contenido práctico, de análisis de textos, ensayos, etc. Además se expondrán en la sesiones de aula el resultado del trabajo personal por medio de debates etc.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades..

Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.

La segmentación laboral.

Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas?)

El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.

División sexual del trabajo

Acceso y permanencia en el trabajo.

Proceso de homogenización del mercado de trabajo a la empleabilidad de las mujeres y a su trayectoria laboral.

Género y desarrollo rural.

Nuevos yacimientos de empleo

4.3. Programa

El programa que se ofrece al/la estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades..

Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.

La segmentación laboral.

Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas?)

El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.

La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.

Nuevos yacimientos de empleo

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico y horario que se publicara en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Tanto el módulo troncal como las especialidades se impartirán en sesiones de tarde los LUNES, MARTES y MIÉRCOLES.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Los distintos profesores que intervienen en la asignatura recomendarán la bibliografía y recursos que consideren en función de la temática a tratar.

Además puede consultarse la bibliografía recomendada en el enlace de biblioteca:

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=68812>